

ANEXO I							
CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE VENCIMIENTO MENSUAL, CUYA RECAUDACIÓN EFECTÚA LA SUNAT DÍA HÁBIL DE VENCIMIENTO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)							
Ultimo dígito del RUC	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	Buenos Contribuyentes y UESP
MES DE OBLIGACIÓN							0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
ENERO	11° día hábil de febrero del mismo año	12° día hábil de febrero del mismo año	13° día hábil de febrero del mismo año	14° día hábil de febrero del mismo año	15° día hábil de febrero del mismo año	16° día hábil de febrero del mismo año	17° día hábil de febrero del mismo año
FEBRERO	11° día hábil de marzo del mismo año	12° día hábil de marzo del mismo año	13° día hábil de marzo del mismo año	14° día hábil de marzo del mismo año	15° día hábil de marzo del mismo año	16° día hábil de marzo del mismo año	17° día hábil de marzo del mismo año
MARZO	11° día hábil de abril del mismo año	12° día hábil de abril del mismo año	13° día hábil de abril del mismo año	14° día hábil de abril del mismo año	15° día hábil de abril del mismo año	16° día hábil de abril del mismo año	17° día hábil de abril del mismo año
ABRIL	11° día hábil de mayo del mismo año	12° día hábil de mayo del mismo año	13° día hábil de mayo del mismo año	14° día hábil de mayo del mismo año	15° día hábil de mayo del mismo año	16° día hábil de mayo del mismo año	17° día hábil de mayo del mismo año
MAYO	11° día hábil de junio del mismo año	12° día hábil de junio del mismo año	13° día hábil de junio del mismo año	14° día hábil de junio del mismo año	15° día hábil de junio del mismo año	16° día hábil de junio del mismo año	17° día hábil de junio del mismo año
JUNIO	11° día hábil de julio del mismo año	12° día hábil de julio del mismo año	13° día hábil de julio del mismo año	14° día hábil de julio del mismo año	15° día hábil de julio del mismo año	16° día hábil de julio del mismo año	17° día hábil de julio del mismo año
JULIO	11° día hábil de agosto del mismo año	12° día hábil de agosto del mismo año	13° día hábil de agosto del mismo año	14° día hábil de agosto del mismo año	15° día hábil de agosto del mismo año	16° día hábil de agosto del mismo año	17° día hábil de agosto del mismo año
AGOSTO	11° día hábil de setiembre del mismo año	12° día hábil de setiembre del mismo año	13° día hábil de setiembre del mismo año	14° día hábil de setiembre del mismo año	15° día hábil de setiembre del mismo año	16° día hábil de setiembre del mismo año	17° día hábil de setiembre del mismo año
SEPTIEMBRE	11° día hábil de octubre del mismo año	12° día hábil de octubre del mismo año	13° día hábil de octubre del mismo año	14° día hábil de octubre del mismo año	15° día hábil de octubre del mismo año	16° día hábil de octubre del mismo año	17° día hábil de octubre del mismo año
OCTUBRE	11° día hábil de noviembre del mismo año	12° día hábil de noviembre del mismo año	13° día hábil de noviembre del mismo año	14° día hábil de noviembre del mismo año	15° día hábil de noviembre del mismo año	16° día hábil de noviembre del mismo año	17° día hábil de noviembre del mismo año
NOVIEMBRE	11° día hábil de diciembre del mismo año	12° día hábil de diciembre del mismo año	13° día hábil de diciembre del mismo año	14° día hábil de diciembre del mismo año	15° día hábil de diciembre del mismo año	16° día hábil de diciembre del mismo año	17° día hábil de diciembre del mismo año
DICIEMBRE	11° día hábil de enero del año siguiente	12° día hábil de enero del año siguiente	13° día hábil de enero del año siguiente	14° día hábil de enero del año siguiente	15° día hábil de enero del año siguiente	16° día hábil de enero del año siguiente	17° día hábil de enero del año siguiente

UESP: UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL.

ANEXO II							
PLAZO MÁXIMO DE ATRASO DEL REGISTRO DE COMPRAS Y DEL REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS (SEA GENERADO MEDIANTE EL SLE-PLE o EL SLE-PORTAL O SIRE U OTRO SISTEMA QUE APRUEBE LA SUNAT) MÁXIMO ATRASO PERMITIDO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)							
Ultimo dígito del RUC	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	Buenos Contribuyentes y UESP
MES DE OBLIGACIÓN (*)							0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
ENERO	10° día hábil de febrero	11° día hábil de febrero	12° día hábil de febrero	13° día hábil de febrero	14° día hábil de febrero	15° día hábil de febrero	16° día hábil de febrero

	del mismo año	del mismo año	del mismo año	del mismo año	del mismo año	del mismo año	del mismo año
FEBRERO	10° día hábil de marzo del mismo año	11° día hábil de marzo del mismo año	12° día hábil de marzo del mismo año	13° día hábil de marzo del mismo año	14° día hábil de marzo del mismo año	15° día hábil de marzo del mismo año	16° día hábil de marzo del mismo año
MARZO	10° día hábil de abril del mismo año	11° día hábil de abril del mismo año	12° día hábil de abril del mismo año	13° día hábil de abril del mismo año	14° día hábil de abril del mismo año	15° día hábil de abril del mismo año	16° día hábil de abril del mismo año
ABRIL	10° día hábil de mayo del mismo año	11° día hábil de mayo del mismo año	12° día hábil de mayo del mismo año	13° día hábil de mayo del mismo año	14° día hábil de mayo del mismo año	15° día hábil de mayo del mismo año	16° día hábil de mayo del mismo año
MAYO	10° día hábil de junio del mismo año	11° día hábil de junio del mismo año	12° día hábil de junio del mismo año	13° día hábil de junio del mismo año	14° día hábil de junio del mismo año	15° día hábil de junio del mismo año	16° día hábil de junio del mismo año
JUNIO	10° día hábil de julio del mismo año	11° día hábil de julio del mismo año	12° día hábil de julio del mismo año	13° día hábil de julio del mismo año	14° día hábil de julio del mismo año	15° día hábil de julio del mismo año	16° día hábil de julio del mismo año
JULIO	10° día hábil de agosto del mismo año	11° día hábil de agosto del mismo año	12° día hábil de agosto del mismo año	13° día hábil de agosto del mismo año	14° día hábil de agosto del mismo año	15° día hábil de agosto del mismo año	16° día hábil de agosto del mismo año
AGOSTO	10° día hábil de setiembre del mismo año	11° día hábil de setiembre del mismo año	12° día hábil de setiembre del mismo año	13° día hábil de setiembre del mismo año	14° día hábil de setiembre del mismo año	15° día hábil de setiembre del mismo año	16° día hábil de setiembre del mismo año
SETIEMBRE	10° día hábil de octubre del mismo año	11° día hábil de octubre del mismo año	12° día hábil de octubre del mismo año	13° día hábil de octubre del mismo año	14° día hábil de octubre del mismo año	15° día hábil de octubre del mismo año	16° día hábil de octubre del mismo año
OCTUBRE	10° día hábil de noviembre del mismo año	11° día hábil de noviembre del mismo año	12° día hábil de noviembre del mismo año	13° día hábil de noviembre del mismo año	14° día hábil de noviembre del mismo año	15° día hábil de noviembre del mismo año	16° día hábil de noviembre del mismo año
NOVIEMBRE	10° día hábil de diciembre del mismo año	11° día hábil de diciembre del mismo año	12° día hábil de diciembre del mismo año	13° día hábil de diciembre del mismo año	14° día hábil de diciembre del mismo año	15° día hábil de diciembre del mismo año	16° día hábil de diciembre del mismo año
DICIEMBRE	10° día hábil de enero del año siguiente	11° día hábil de enero del año siguiente	12° día hábil de enero del año siguiente	13° día hábil de enero del año siguiente	14° día hábil de enero del año siguiente	15° día hábil de enero del año siguiente	16° día hábil de enero del año siguiente

UESP: UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL.

(*): En el caso del Registro de Compras y del Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos se refiere al mes al que corresponde el registro de operaciones según las normas de la materia.